

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta cat. un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 15 DE ABRIL DE 1882.

Número 4.183

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y cuatro años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en don le residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna, se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. DE CHASELLES, condesa de Gournes.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270. Señor Roberts de una *consunción pulmonar* con tos, vómito, *sores* y *estreñimiento* de 25 años.—Número 46.240. El Señor Doctor-médico Martin, de una *gas*, *traiga* ó *irritación del estómago* que le habian echo vomitar de 45 á 48 veces al día durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la *gota*, *neuralgia* y *estreñimiento* obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesía* y *estreñimiento*.—Número 49.832. Sr. Baldwin, del *agotamiento* más completo, *parálisis de la vejiga* y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 30 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de la de 266, 5 gramos, 3 ptas.; 533 gramos,

5 pesetas; 1.066 kilogramos, 8.50 pesetas 2.665 kilogramos, 20 pesetas; 6.396 kilogramos, 42.50 pesetas; y de 12.792 kilogramos, 75.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Casiegnoni, Paris.—Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Rivas-Barcelona.

### GRAN DEPOSITO

DE  
DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO  
y nuevo taller de Tonelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijos que necesiten á precios económicos y fabricados con toda solidez y esmero.

Para los pedidos pueden dirigirse á D. Anselmo Esplá, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

### NOVEDAD EN ESTA CAPITAL.

Riquísimos besugos escabechados. Acabo de recibir una abundantísima partida en barriles, que detallo á 1 peseta 25 céntimos medio kilo. Grande y variado surtido de conservas superiores de pescados, mariscos y aves, como el rico salmón, la superior langosta, merluza, mero, robiel, ostras víceras y almejas en escabeche, gallinas, pollos, pichones y las tan celebradas perdices en estofado y escabeche.

En la antigua y acreditada Salchicheria estremeña. Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los chorriceros.)

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. M. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos. Lá en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 43 45 y 47. Alicante.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guía* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdráu, su precio 1 peseta 35 céntimos ejemplar.

Aprovecho.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete. Málaga, Cognac, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Ultima novedad en bastones.—Se ha recibido un elegante y variado surtido de estos, y se dan á precio de factura.

Salon para limpiar calzado, pasaje de América.

Otro triunfo de la medicina.—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo, pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Clevelan, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas; la tenencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las *Pildoras Asucaradas de Bristol*, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrofulas ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol*.

Once frasquitos de Pildoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor, y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### TRATADO FRANCO-ESPAÑOL.

No hemos de repetir nosotros ahora el concienzudo estudio que han hecho del tratado estimables colegas madrileños. Cuanto se puede decir sobre la comparacion de las tarifas con el arancel general francés y con las del convenio de 1877, se ha dicho ya en tan importantes periódicos: enumeradas quedan en ellos con todo detenimiento las ventajas que obtienen una y otra nacion contratante. Réstanos sólo examinar de un modo severo y detenido varias objeciones indicadas, quizás sólo por pluri to de originalidad, de que se ha hecho eco un periódico de gran circulación, y que revelan ó escaso conocimiento de los datos químicos, ó no excesiva buena fé.

Prétendese demostrar que el pago de *dos francos* por hectolitro resulta más desventajoso para nuestros vinos que el de *tres con cincuenta*, desde el momento en que se introduce la consideracion de la escala alcohólica, y el agricultor que sostiene tan peregrina tesis habla de caldos de esta clase que miden *trenta y dos grados centesimal*. Una primera pregunta en contestacion al citado género de razonamientos. ¿Conoce su ilustrado autor algun vino que los presente? Y si le conoce, ¿tendrá inconveniente en decirnos donde podriamos adquirirlos aunque no fuera más que un litro de tal maravilla?

Hemos determinado la riqueza alcohólica en algunos cientos de muestras de vinos pertenecientes á las provincias orientales y meridionales de España, empleando ya los alambiques de destilacion de *Salleron* y otros constructores, ya el método de las temperaturas de ebullicion, que es el que hoy se emplea en las aduanas francesas, y nunca hemos tenido ocasion de tropezar con los que se acercan, ni remotamente, al límite que cita el colega. Conste, como advertencia, que mas de 50 por 100 de las muestras estudiadas pertenecian á vinos generosos de precio bastante alto para que el aumento no de dos ó tres francos, sino de cinco, seis ó más, tuviera escasa importancia.

Pero aun hay más. Nuestros vinos comunes no llegan á medir 20 grados centesimales, y no deberían pagar aún en este caso el mas desfavorable, sino *tres francos cuarenta céntimos*, ó lo que es lo mismo, algo menos de lo que pagaban todos ellos, fueran más ó menos ricos en espíritu, según las tarifas de 1877. Añadamos que es bien conocido el hecho de componerse el total de nuestra exportacion de vinos comunes en un tanto por ciento muy subido, y se podrá calcular si ascenderán ó no á cifras importantes las cantidades que dejaremos de pagar en las aduanas al introducir en Francia estos productos.

Queda como único y decisivo argumento, uno que á nuestro juicio no tiene réplica. En el convenio que Francia acaba de firmar con Italia se señalan *tres francos cincuenta céntimos* como derechos que abonarán los vinos de la segunda que se importen en la primera; es decir, se les coloca en las mismas condiciones en que se hallaban los nuestros en 1877. Como en el convenio con Italia existe la cláusula de la nacion más favorecida, puede ésta optar por el sistema convenido con España, así como nosotros, en virtud de igual cláusula, podremos optar tambien, si queremos, por el italiano, con lo cual volveríamos á las condiciones del anterior tratado. ¿Cuál de las dos naciones usará de este derecho?

Harto conocida es ya para los proteccionistas franceses la contestacion á tal pregunta, y de ello se quejan amargamente á todas horas, diciendo que de nada les sirve haber firmado el primer convenio, cuando el derecho sobre los vinos italianos va á resultar ilusorio, á consecuencia del convenio español. Harto saben que con escala alcohólica y todo, Italia, colocada en las condiciones en que nos hallábamos nosotros en 1877, se apresurará á reclamar nuestras actuales condiciones: ¿Será este argumento bastante fuerte para que se convenzan las gentes de que en este artículo hemos ganado?

Nótese además, para comprender toda la significacion del dato apuntado, que á Italia le acontece lo contrario de lo que nos acontece á nosotros; que allí es mayor la proporcion de vinos generosos importados en Francia que la de los comunes; que su *Kianti*, su *Barbera* su *Barolo*, y sobre todo, entre otros mil su *Marsala*, no son menos ricos en espíritus que los de las zonas que aquí corresponden á las en que se producen aquellos, y se comprenderá sin grandes dificultades, que si las condiciones del tratado hispano-francés no perjudicaran por la cantidad de vinos generosos que exportemos, siempre por necesidad, pe-

co de un álamo negro, el primero de una larguísima alameda.

Acercáronse los agentes y la interrogaron el motivo de haberse acercado á llamar algunas puertas sin determinacion fija; preguntáronle por su nombre, exigieronle documentos que revelasen su estado, su profesion, el pueblo de su naturaleza, y como nada contestara Margarita, la hicieron levantar y la condujeron al Gobierno, depositándola en un cuartito de arresto.

Allí habian algunas jóvenes detenidas, cuya locura y extravío se reflejaba en sus semblantes, las cuales al ver á Margarita hicieron sin compasion burla de ella, motejándola por su ánimo contristado y por su llanto acerbísimo.

Margarita, concentrada en su pena, nada oía, sólo se acordaba de su padre, del desamparo en que la tenia el cielo, del cúmulo de desventuras que le esperaban de Jaime, que era el único oasis que encontraba en el desierto de su vida y al cual imaginaba no poder llegar por falta de recursos.

Pasó la noche en un rincón oscuro de aquella estancia donde sus compañeras de encierro ó dormían ó cochicheaban, cuando no cantaban por lo bajo impúdicas canciones.

Al día siguiente el Inspector de policia las llamó á su despacho y las interrogó con arreglo á los delitos que los agentes les habian denunciado.

Llegó su turno á Margarita.

ranza de volver á la cabaña de Jaime para proveerse de documentos que justificasen su persona con que hacer frente á las contingencias del pleito que su familia le habia presentado para usurparle la cuantiosa herencia de su abuela, abandonada y sola en una ciudad desconocida, sin saber dónde ir, en qué sitio refugiarse, en que mesa mitigar el hambre que sentía, ni en qué jarro apagar la sed que la devoraba, la pobre Margarita, ni tenia bastantes ojos que elevar al cielo, ni espacio suficiente habia en su pecho que pudiera contener las palpitaciones de su corazón atribulado.

Discurría por la ciudad á la ventura de Dios, las horas de la noche pasaban abrumadoras en su alma; sentía impulsos de llamar á cualquier puerta y pedir en nombre de Dios un mendrugo de pan y un rincón para dormir, pero no se determinaba, su mayor enemigo era su misma delicadeza; pensaba que podrian dudar de su sinceridad, de su necesidad extrema y esta consideracion la retenia en los umbrales de las puertas, cuyos aldabones soltaba suspirando y exclamando: ¡padre mío de mi alma!

Su paso vacilante, su vagar extraño, llamó la atencion de dos agentes de orden público que venian siguiéndola todo lo largo de la calle de Toledo, una de las principales de Nápoles, al fin de la cual la joven desfallecida se sentó en un banco de piedra, sirviéndole de respaldo el corpulento tron-

en el *Vesubio* y á fuerza de recorrer hoteles os hemos encontrado.

—Pero esplicadme cómo habeis penetrado en mi habitacion.

—Muy sencillo, el patron que espera en el corredor nos ha facilitado una llave que la abre.

—Y ¿cómo no habeis agnardado á mañana?

—Urge mucho que nos pongamos en camino cuanto antes.

—No veo la razon, amigos míos.

—Hay tres edictos publicados para que se presenten los herederos del señor conde de Otranto á reclamar su herencia; dicha disposicion es obra de una persona que os quiere mal, de no llegar á tiempo y antes de que se cumpla el fatal plazo, podeis perjudicaros notablemente.

—Esperad ahí fuera y cerrad esas cortinas, que voy á vestirme.

Margarita se levantó, se vistió, arregló ligeramente su cabello y se dispuso para la marcha, creyendo de buena fé á aquellos hombres que se decian ser de la servidumbre del conde de Otranto.

Pagó su pupilaje y atravesando algunas calles solitarias y oscuras llegaron á una posada.

Aviaron un coche y salieron á escape en direccion á San Remó.

Al fin de seis jornadas largas arribaron á esta poblacion.

queña en relación al total, mucho más perjudicados saldrían los de al lado de los Alpes.

Alicante 15 de Abril de 1882.

INSISTIMOS.

A «La Union Democrática» merece las más ágras censuras la benevolencia que algunos partidos que inspiran su credo en la democracia, dispensan á la situación que preside nuestro jefe D. Práxedes Mateo Sagasta. En esa benevolencia, hija de la más rigurosa lógica, vé nuestro colega zorrillista, infinitos peligros para la libertad y para la prosperidad del país que, como es natural el colega las funda en el advenimiento de sus ideales políticos.

Demasiado conocida es la política del partido que tiene por jefe al desterrado voluntario Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, para que á nadie pueda extrañar una conducta semejante.

Ese partido, que aun cuando blasona de demócrata es un partido que solo en el desorden y en las barricadas funda el triunfo de sus ideales, hace cruda guerra á los otros partidos democráticos que, persiguiéndolos por los medios legales de la propaganda, nominan arteramente los cimientos de una situación que les asegura todos los medios de manifestación de sus ideas y les garantiza todos los derechos del ciudadano. Y la guerra que les hace es despiadada y á la ligera deja ver que es solo el despecho de verse burlado en sus intentos el que la motiva.

Los zorrillistas, aliados misteriosos de los conservadores, hubieran querido que á semejanza de éstos, los demás partidos democráticos hubieran ayudado á la algarada promovida por ellos en la cuestión de Cataluña, de la que se prometían pingües resultados para su causa: y cuando se han mirado en compañía de los canovistas, puestos al desnudo ante el país y han podido apreciar la inutilidad de sus predicaciones, entonces han recrudecido sus ataques y han estremado su furor contra esos partidos democráticos, que no les han ayudado en su oscura obra de destrucción.

¿Qué pretende «La Union Democrática»? ¿Acaso que todos los partidos hagan al gobierno del Sr. Sa-

gasta, la misma oposición antipatriótica que los conservadores? ¿Acaso que sin respeto á la libertad que este gobierno á todos garantiza, olvidan los partidos democráticos en los tiempos actuales ya no es lícito buscar el triunfo político por las asonadas y motines? Si eso pretende «La Union Democrática», se verá chasqueado en sus designios. Esos partidos no pueden olvidar que el que hoy rige los destinos de la patria, es un partido eminentemente liberal, un partido que ha puesto en planta y pondrá en lo sucesivo todas las reformas legislativas y económicas que tantos años reclamaba la opinión del país y, sin hacer abdicación alguna y sin traicionar sus ideas, apoyarán al gobierno mientras éste siga por los rectos senderos porque hoy camina.

Comprenda, pues, nuestro colega que pierde lastimosamente el trabajo, al tratar artificiosamente de atraer sobre nuestro partido la animadversión de las demás fracciones democráticas y contétese en su ingrata tarea, con la amable compañía de los conservadores.

Y cónstele además, que no aduamos á esas fracciones, ni mendigamos su benevolencia, puesto que de ellos estamos separados por abismos insondables. Solo se lo exigimos en nombre de la razón y en nombre también de los principios que sustenta.

LEGALIDAD CONSERVADORA.

Indudablemente hay en los conservadores algo que les hace repulsiva toda noción de justicia. La aversión á lo legal es en ellos instintiva, innata, la llevan en la masa de la sangre, constituye su propia naturaleza. Sus actos todos, hijos de un criterio egoísta, llevan el sello de la arbitrariedad, y sus resoluciones, jamás se inspiran en razones de conveniencia común, sino tan solo en el capricho, en el interés particular ó en torpes y dañosas complacencias. Buena prueba de ello tenemos en el desconcierto administrativo de nuestra Diputación provincial, de uno de cuyos actos queremos ocuparnos hoy particularmente: nos referimos al acuerdo recientemente tomado acerca de la provisión de un plaza de médico, vacante en el hospital civil de esta ciudad.

Hace tiempo habia llegado hasta nosotros—y no quisimos darle crédito—el rumor de que algunos diputados se proponían que los ejercicios de oposición para cubrir dicha vacante, tuviesen lugar en Valencia. Se ha tomado el acuer-

do, y hasta tal punto nos parece absurdo, que todavía dudamos, aun nos resistimos á creerlo. No podemos comprender cómo los representantes de la provincia han patrocinado tan desdichado proyecto ni se nos alcanza que todos los diputados por Alicante hayan dejado pasar sin protesta una resolución tan depresiva y tan humillante para esta capital.

El citado acuerdo lastima en primer término el decoro á la provincia, por que parece indicar que ésta no se basta así misma para resolver, sin extraño auxilio, sus propios asuntos; y ofendiendo irreflexiva é injustificadamente á la respetable clase médica, hace suponer que no hay aquí personal facultativo que reuna las condiciones de ilustración y competencia necesarias para constituir el tribunal de oposiciones.

Por otra parte, á los que residentes en esta población, deseen acudir á esa lucha científica (y seguramente habrá algunos) se les imposibilita para ello, ó cuando ménos se les perjudica en alto grado, obligándoles á abandonar su habitual residencia por un tiempo que precisamente ha de ser largo, y á hacer sacrificios pecuniarios que tal vez no estén al alcance de todos, ni de ellos tendrían necesidad si las cosas se hubieran hecho debidamente. Y no para aquí los perjuicios, sino que suponiendo, lo cual es muy probable, igualdad de circunstancias entre un opositor valenciano y otro alicantino, el tribunal que actúe en Valencia, compuesto de médicos valencianos, ha de inclinarse más bien, y esto es perfectamente natural y lógico, en favor de su compatriota, en cuyo interés exclusivo parece tomado el acuerdo. ¡Dignos eran, en verdad, de mayor consideración,—máxime, estando de su parte la justicia,—los que en días de tribulación para Alicante, han estado siempre prontos á prestarle sus benéficos auxilios!

Pero aun hay más: Al adoptar una medida tan contraria á los intereses y á la dignidad de la provincia cuyas prerrogativas y derechos debiera defender, la Diputación no ha vacilado en faltar abiertamente á la legalidad, puesto que en el artículo 14, regla 8.<sup>a</sup> del Reglamento de 22 Julio de 1864, vigente todavía, se preceptúa de un modo terminante y explícito, que las oposiciones á las plazas de facultativos de número, vacantes en los establecimientos provinciales de Beneficencia, se verifiquen en la capital de la provincia donde ocurra la vacante.

Otra arbitrariedad advertimos en el acuerdo, y es la exigencia de propuesta unipersonal. Declaramos desde luego que, en principio, somos partidarios de esta forma de propuesta; pero por encima de nuestro criterio personal, y por encima también de la opinión colectiva de la Diputación, está la ley, y

las disposiciones legales vigentes en el ramo de Beneficencia, concernientes al asunto, así las que se refieren á los establecimientos generales, como las que atañen á los provinciales, lo mismo el citado Reglamento de 1864, que el de 25 de Mayo de 1880, ordenan que la propuesta se haga en ternas.

Sobre los motivos, reales ó supuestos en que haya podido fundarse la resolución de que nos venimos ocupando, hemos oído comentarios nada favorables á la Diputación. Las oposiciones de que se trata ofrecen un vivo interés para Alicante, y verificándose aquí los ejercicios, acudirán seguramente á presenciarlos, como otras veces ha sucedido, un público numeroso é ilustrado, que podría juzgar aproximadamente del mérito relativo de cada opositor; mientras que si el acto tiene lugar en Valencia, donde carece de todo interés local, es más que probable, es casi seguro, que no concurrirán á él sino tan solo los interesados, con lo cual pierde aquella condición de la publicidad que es siempre una garantía de justicia. Como el hecho es tan anómalo, tan sin precedente, no falta quien supone que, al llevar á otra capital lo que por ley y por conveniencia debe hacerse en ésta, se trata precisamente de evitar en lo posible el fallo de la pública opinión, para poder así con más libertad satisfacer determinadas exigencias. Marmaraciones son éstas, sin duda, de gente suspicaz y maliciosa, que nosotros tenemos por desprovistas de todo fundamento; pero que, no careciendo en absoluto de verosimilitud, hallarán eco seguramente en las almas mezquinas que, por desgracia, son el mayor número. Por nuestra parte, más bien nos inclinamos á creer otra versión, procedente de personas fidedignas, según la cual el objeto de la Corporación provincial no ha sido otro que el de sustraerse á influencias é imposiciones en todo asunto inevitable; lo que, si es cierto, significa en lenguaje llano, que dicha Corporación reconoce, si bien de una manera vergonzante, que carece de la energía é independencia necesarias para desatender toda suerte de recomendaciones y obrar con arreglo á estricta justicia. Sea como quiera, el acuerdo, por ilegal y atentatorio á la dignidad y prestigio de la provincia, no constituye ciertamente un timbre de gloria para los que lo han suscrito.

(De «El Graduador.»)

«El Graduador» se asombra de poco. Estráñale que EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO adivine el pensamiento, anticipe los acontecimientos, prevea los sucesos, presagie las determinaciones y vaticine lo que ha de suceder en el transcurso del tiempo y lo que en lo futuro han de ejecutar los hombres del partido posibilista.

Pregunte nuestro apreciable co-

lega «El Graduador», al «Conseguenter», á «Las Germanias», á «La Union Democrática» y á «El Eco de la Provincia», si el partido demócrata-gubernamental, lleva escrito sobre su cruz política la palabra *Inri* y se convencerá que todos, incluso EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, sin necesidad de evocaciones, sabemos que la misión de ese grupo sin fé y sin creencias liberales, es desvanecerse como el humo y morir, yendo sus átomos á parar ó á Villanueva y Geltrú ó á Huesca, ó algún pueblo de la marina, ó allí donde el suficiente boleterero de todas las situaciones pueda alojar á las cansadas y dispersas huestes de la antigua república federal.

Eso de detestar y sentir aversión, dice «El Graduador», queda solamente para las almas pequeñas en cuyo pecho solo se esconde el fuego del rencor y la hiel de la envidia manejadas por la escasez de juicio. Perfectamente dicho. Alguien se ha mirado en un espejo para retratarse. Nos ha ahorrado nuestro colega posibilista un pensamiento.

Pepin, el chispeante revistero que le ha salido á nuestro estimado colega «El Graduador», también manifiesta deseos de conocer el nombre de nuestro director.

Ya habrá leído lo que con motivo de esta curiosidad manifestada en la sección seria del colega, digamos el otro día: ahora nos toca añadir que la ley de imprenta nos autoriza á no satisfacer sus deseos, lo cual no obsta para que si por cualquier motivo Pepin ú otro de los redactores de «El Graduador» deseara saber alguna vez quien responde de lo que en EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO aparece, nos apresuráremos particularmente á complacerle.

Con esto contestamos también á la segunda de las oportunidades del colega.

Aquí no hay misterios, lo que hay es que no queremos ceder, firmes en nuestro derecho, á exigencias completamente intempestivas. Nombres no hacen al caso, sino en determinadas ocasiones.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el camino vecinal que conduce á los Baños de Busot después de dejar la carretera de Villajoyosa, á poco trecho del Campello; pues siendo dicho establecimiento de Baños tan concurrido, bien merece la pena de que se reparase convenientemente para no esponer á los bañistas á una caída por entre aquellos barrancos.

Creemos que será atendida nuestra justa observación y que se remediará en lo posible el mal que denunciarnos, antes de abrirse la temporada de los espesados Baños de Busot.

En cumplimiento del edicto Margarita se presentó en el juzgado.

Requiriéronla pruebas de la autenticidad de su persona.

Margarita no las tenía, en el naufragio las había perdido, se hicieron requisitorias y ninguna respondió al objeto anhelado.

Los tíos de Margarita tuvieron mucho interés en desheredarla, el odio que profesaban á su padre, lo transmitieron á ella.

No bastaba su nombre oficialmente comunicado por la Comandancia de Marina de Nápoles; se entabló un pleito sobre la autenticidad de su persona; se escribió á Puerto-Rico requiriendo la ficha de la salida del padre de Margarita, pero la verdad llegaba á San Remo disfrazada, el dinero de aquellos bribones había levantado una fortaleza contra los justísimos derechos de la pobre Margarita.

El tiempo trascurría y ella había agotado todos sus recursos con que hacer frente á su precaria necesidad.

Resolvió una cosa; volverse á la cabaña de Jaime y traerse certificaciones de las autoridades de Amposta y de San Carlos y del mismo cónsul de Tarragona que testimoniasen que ella había sido recogida en aquellas playas por una familia pescadora á consecuencia del naufragio del bergantín italiano perdido allí.

Tal como lo pensó así quiso en su consecuencia obrar.

Salíó de San Remo solicitando gratis un asiento en el coche diligencia de este modo, intercediendo el favor de los mayores en todas las postas, llegó á Nápoles.

Lo primero que hizo al dejar la diligencia fué encaminarse al puerto con el objeto de enterarse si salía alguna embarcación para Barcelona ó Tarragona.

Leyó en la Comandancia de Marina, la lista de los buques despachados y puntos de su dirección.

Habían en el puerto dos vapores de rueda y cuatro barcos cuadros que estaban en franquía para salir aquella noche.

Los visitó á todos y ningún capitán accedió á su demanda pretestando que estaban despachados y no querían llevarla fuera de rol.

Margarita no tuvo más remedio que volverse al muelle.

El patron del falucho que la conduxo á los barcos, se quejó de que le había dado muy poco dinero por aquel paseo.

La jóven le había entregado todo lo que le quedaba, dos francos.

Resto del capital que compasivamente le dió el caudalado comerciante de Barcelona D. Ambrosio Costanilla, tío de Andrea.

Agotados todos sus recursos, perdida la espe-

La pobre niña con los ojos clavados en el suelo se presentó ante el Inspector.

Este le dijo que había sido detenida por vagabunda y por indocumentada, se le había visto tocar varias puertas, con propósitos al parecer posibles.

—Tenía hambre y frío, quería pedir pan y refugio, yo tengo mucho temor de Dios, soy buena, caballero, he perdido á mi padre si es un delito la orfandad en que he quedado....

Muchas hay como vos y tienen ocupación en Nápoles.

—Yo llegué ayer de San Remo sin recursos, por eso vagaba por la población, no tenía donde abrigarme; ¿que tenía que hacer? intentar esto, era mi vacilación.

El Inspector de policía en vano pretendía buscar la mirada de Margarita, su sinceridad le había cautivado, su hermosura había turbado su alma.

Era viejo y pensó ser pródigo con su desgracia. —¿Y dónde pensais ir?, yo pudiera socorreros, recomendaros á alguna familia en tanto que encontráseis colocación.

—Eso deseo, encontrar amparo en una familia honrada.

—¿Cómo os llamais?

—Margarita.

—¿Y vuestro apellido?

—Aldicheri.

—¿Habeis dicho Aldicheri? ese nombre no me es

Días pasados pusimos en conocimiento de nuestros habituales lectores la traslación a Castellón de la Plana del dignísimo y estimado gobernador militar de la provincia D. Manuel Rodríguez de Rívera. Dicho caballero nos ha hecho saber el pesar que experimenta al separarse de las muchas personas que le favorecieron con su amistad, aumentando por la imposibilidad material de despedirse personalmente de todas ellas. Nosotros nos hacemos intérpretes de tan dignos sentimientos y aseguramos al Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Rívera de que el recuerdo de su amistad valiosísima y de sus altas prendas de carácter, jamás se borrará de los alicantinos que han sabido apreciarlas durante el tiempo de su mando en la provincia.

Ayer tarde se verificó el sepelio de nuestro malogrado amigo don Tomás Tato con gran solemnidad é inmenso concurso de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos. Las cintas del elegante y severo ataud de terciopelo con adornos de oro, las llevaban los Sres. D. Rafael Terol, D. Luis Mauricio, don Alberto Ganga, D. Carlos Manchón, D. Antonio Mandado, D. José María Celdrán, D. Manuel Gironés y D. Ventura Arnaez, y formaban el duelo el señor Gobernador civil, el señor Alcalde D. Carlos Chorro, y en representación de la familia los Sres. D. Agustín Tato, Aquilino Cumming y Sancho. Como antes decimos, numeroso concurso acompañó el cadáver, pudiéndose apreciar las generales simpatías de que gozaba el difunto D. Tomás Tato, por la multitud que se dignó rendirle este último tributo. Todas las autoridades militares y civiles y los empleados de todas las dependencias de la Nación, se unieron al acompañamiento que se disolvió, como de costumbre, en la puerta de Alcoy.

Dice «El Graduador» que EL CONSTITUCIONAL DINASTICO es de masiado joven en el periodismo y en la política para conocer los ideales que acaricia el partido democrata-gubernamental, y añade que si somos espiritistas podemos evocar á EL CONSTITUCIONAL para que nos diga lo que determinados posibilistas quieren. Hemos hecho la evocación donde la sociedad espiritista existe que eso lo sabe mejor que nosotros nuestro apreciable colega, y el resultado que hemos obtenido es el siguiente: El partido posibilista de la localidad desea llevar en todas las legislaturas su representante á las Cortes, pactando para esto con todos los gobiernos; ocupar catorce

puestos en el palacio municipal y cojer unas cuantas inspecciones de orden público y ayudantías de Marina. Respecto á creencias y á ideales, nada nos ha dicho, como una prueba evidentiísima de que no las tiene. De seguro que todos los periódicos locales han de decirnos que esa comunicación espiritista carece de importancia, por cuanto siendo extraños nuestros colegas á esas creencias de ultratumba, sabían por el mundo de los vivos los deseos y las aspiraciones del partido posibilista, que tiene por medium parlante al Sr. Castelar.

En el tren-correo de ayer tarde, salió para la Corte nuestro correccionario y queridísimo amigo el Diputado á Cortes D. Enrique Bushell y Laussat, después de haberlo despedido sus numerosos amigos.

GAUCUTILLAS.

Teatro Principal.—Varios jóvenes aficionados al arte dramático, confiando en la benevolencia de sus paisanos, y más aún en sus caritativos sentimientos, han dispuesto la función siguiente en el Teatro Principal, en la noche de hoy, con el laudable objeto de atenuar, en parte, la aflictiva situación de una pobre viuda.

La comedia, en un acto y en verso, «La partida de ajedrez».

La pieza valenciana, en un acto «Les crias».

El juguete valenciano, del señor Palanca, «Toni Manena y Chuan de la Sona».

Y por último, la siempre aplaudida comedia del Sr. Colom, «Cuatro cómicos d'ocasión».

La entrada será á 0'50 pesetas. Lo celebramos.—Se están recomponiendo las aceras de enfrente del teatro principal y de otras calles céntricas debido al celo y á la actividad de nuestro querido amigo D. Carlos Chorro, alcalde de Alicante, al cual le elogiamos como se merece por el interés que se toma por el ornato público.

Reyerta.—Anteanoche fué conducida al hospital civil una mujer que fué herida por su consorte de un palo en la cabeza, siendo este detenido y puesto á disposición del señor Gobernador civil por el celoso y activo Inspector de orden público D. Clemente Arquero, que se personó en el sitio de la ocurrencia á los pocos momentos de acontecido el escándalo.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, 6 nacimientos y 2 defunciones.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

VARIEDADES.

NICASIO CAMILO JOVER.

La muerte batía sus negras alas, sobre el hogar de uno de mis deudos más

próximos, y tuve que salir de Alicante sin despedirme á mis amigos, dejando al marchar á uno de los que me eran más queridos en una situación verdaderamente desesperada. La ciencia era ya impotente para detener los progresos del mal y había pronunciado su última palabra, á pesar de que continuaba firme sobre la brecha, y peleando con denuedo, frente á su terrible enemigo.

Era el enfermo mi inolvidable amigo NICASIO CAMILO JOVER aherrojado á un sillón hacia más de seis meses, víctima de una de esas afecciones que ponen á prueba el valor, la resignación y el sufrimiento de las criaturas. Cuando salí de aquí á esperaraba de volver á verle: mis temores se realizaron por desgracia, y á los muy pocos días de mi viaje, recibí la triste noticia de su fallecimiento. Su largo y penoso martirio había terminado, y Dios le llamaba á su seno para concederle el galardón de los justos!

Lo ménos doce artículos apolojéticos del inolvidable poeta lei en pocos días; y en verdad que si yo no hubiera conocido personalmente á la mayor parte de los autores de aquellos escritos, hubiera pensado que se repetía una vez más el espectáculo que en nuestro país suele ofrecer la prensa cuando pasa á mejor vida, un político de talla, un ingenio de nota, ó un hombre de los que por su ilustración y talento, ha logrado elevarse sobre el nivel de las medianías.... En efecto, aquí donde se difama, se injuria y se calumnia á todo el mundo, donde se rajan sin piedad las reputaciones más dignamente conquistadas, aquí en fin donde no se respetan ni la honradez, ni la virtud, ni los merecimientos, la prensa en general, se desata en alabanzas y ditirambos, y vienen las explosiones de los sentimientos hipócritas, y el finjimiento y la mentira y la farsa vistiendo duelo, y la envidia convirtiéndose su repugnante baba en lágrimas de cocodrilo cuando ha sonado la hora de la muerte....

Logo las veladas literarias en honor del difunto, aunque se celebran á las doce del día, ó á las tres de la tarde, fiestas de sabor pagano en que poetas conocidos ó que no lo son hacen dormir al auditorio con sus machaconas, elegias, y luego.... luego, el hambre, la miseria, y el olvido para la familia, por que la fortuna suele ser parca en sus dones con los que por sabios y virtuosos han alcanzado la gloria de la celebridad.

Pero repito que esta vez, el espíritu de aquellos escritos era la emanación de los afectos más puros, era el sollozo del corazón ante el sepulcro helado de un amigo querido!!

Para las almas apocadas, para los posilánimes de corazón que cifran la ventura de la vida en la posesión material de un puñado de oro, CAMILO JOVER fué un hombre infeliz por extremo, pues que vivía constantemente privado de todas las opulencias y fastuosidades del lujo.... Sin embargo, la miseria jamás osó llamar á las puertas de su hogar, santuario constante de la aplicación y el trabajo. Cierta es, repetimos, que la fortuna se le mostró de continuo avara de sus dones, pero en esa circunstancia precisamente cifraba su orgullo y su mayor gloria.

Aunque era el más joven de todos sus hermanos, su talento, sus condiciones personales y su influjo irresistible

en las intimidades de la vida doméstica, le habían constituido hacia muchos años en el jefe de la familia, sobre la cual ejercía, sin comprenderlo siquiera, una autoridad sin límites aceptada y consentida por la adhesión de todos los suyos, que en él miraban una segunda providencia. Ese patriarcado constituía toda la fortuna de nuestro amigo, que en medio de sus estrecheces, halló medio todavía de convertir su casa en asilo bendito de la caridad, proporcionando en ella refugio cordialísimo á la orfandad contra los rigores de la miseria. Hombre de corazón y de profundos y arraigados sentimientos religiosos, jamás dudó de la providencia, ni exhaló una queja contra los rigores de la suerte. Su Dios era el trabajo, sus medios, la actividad, siempre incansable, que nunca dejó de responder á los esfuerzos de su clara inteligencia.

Era Jover idólatra de su familia, y constante como pocos en sus amistosas relaciones: la bondad de su carácter no tenía límites: jamás el ceño arrogaba su frente, no se enfadaba nunca, y cuando ya aherrojado por los dolores, comprendía la angustiosa pena de los seres que le rodeaban, con su habitual sonrisa y su serenidad incomparable procuraba tranquilizar á todos, probando que tenía el valor de un héroe, la virtud de un santo, la resignación de un mártir....

Descanse en paz el escritor y el poeta y el amigo inolvidable... ¡La muerte apagó para siempre el fuego de su inspiración! ¿Pero qué es la muerte? El desenlace providencial de la vida: la libertad del alma: la solución infalible de todas las dudas: el reposo de todas las inquietudes, la entrada en el cielo, la posesión de Dios!...

B. C. DE C.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotización de cambios del día de ayer.

	FECHAS.	PAPEL	DINERO.	OBSER.
Londres...	90 d.	47.30	47.40	
Paris.....	8. d. v.	4.94	4.95	
Marsella...		4.94 1/2	4.95 1/2	
Madrid....		3/8	1/2	
R.celona.			1/4	bo.
Reus.....			3/8	do.
Tarragona			1/4	»
Cadiz.....			3/8	»
Málaga....			3/8	»
Sevilla....			3/8	»
Coruña....			»	»
Santander			»	»
Zaragoza..			1/2	do.
Bi. bio....			»	»
Valencia..		par	»	»
Cartagena		3/8	1/2	do.
Murcia....		1/2	5/8	»
Orihuela..		1/2	5/8	»
Alcoy.....			1/4	»

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

El despacho de los Sres. J. Vicient, situado en la calle de la Victoria, nú.

mero 4, se ha trasladado á la calle del Golfín, número 1, travesía de la de San Francisco.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 25 al 27 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la Tanda 6.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta, (4 maravedís) por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes. Alicante 13 de Abril 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 44 palmos. Pared descubierta 69 id. De cieno 83. id. Entran una hila. Sale un brazo de agua. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 14 de Abril de 1882.—El Vice director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Abril de 1882.

Barómetro . . . . . 754'62  
Termómetro . . . . . 22'4  
Viento . . . . . S. O. Brisa.  
Atmósfera . . . . . Despejado.  
Mar . . . . . Rizado.  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 23'4  
Idem mínima durante la noche . . . . . 3'4  
Irradiación nocturna . . . . . »  
Evaporación en milim. . . . . 2'14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Basilia.  
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Engracia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función extraordinaria para hoy, la «Partida de ajedrez».—«Les crias».—«Toni Manena y Coan de la sona».—Cuatro cómicos d'ocasión. Entrada general 0'50 pesetas.—A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinidad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son; recibos, aess.,uras de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles, deudas del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores. También se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

# EL LEON.

(THE LION FIRE INSURANCE COMPANY)  
**COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS**  
 autorizada en España por Real orden.  
 Ramo de incendio { Capital . . . . . 100.000.000 / Total de la ger.<sup>a</sup>  
 Fondo de reserva 5.000.000 / 205.000.000 rs.  
 Ramo de vida . . Capital . . . . . 100.000.000

La Compañía EL LEON asegura contra el incendio, y contra el fuego del cielo todos los bienes muebles e inmuebles que pueda destruir o averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.  
 La Compañía EL LEON indemniza los desperfectos que, en caso de incendio, pueda ocasionar la demolición de los edificios asegurados, cuando esta se haya ordenado por la Autoridad.  
 La importancia de su capital de 100 millones de reales, al que hay que añadir los 5 millones del fondo de reserva, ofrecen al público una sólida garantía, con la que es imposible toda competencia.  
 Las pérdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnización se paga al contado en el domicilio de los Agentes generales. Las primas establecidas por la Compañía EL LEON, dependen de la naturaleza de los riesgos, pero siempre son moderadas.  
 La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.  
 En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía hace renuncia expresa de todo fuero extranjero, y se somete a la jurisdicción de los tribunales españoles.  
 Representante de la Compañía en esta provincia, Sr. D. Juan Augusto Blanquer, calle Lonja de Caballeros, 6, núm. Alicante.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:  
 Jarabe de Cidra ó Poncil.  
 » de Limón.  
 » de Naranja.  
 » de Fresa.  
 » de Grosella.  
 » de Horchata.  
 » de Zarparrilla.  
 Y en general, toda clase de Jarabes.  
 Esencia de Zarparrilla de Bristol.  
 » de Bellido.  
 Polvos refrescantes de varias clases.  
 Limonadas gaseosas en polvo.  
 Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.  
 Gasógenos de Febre y Briet.  
 Y jarras de Lothe.

**Sección Homeopática.**  
 Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.  
 Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.  
 Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.  
 tinturas madres de todas clases.  
 Azúcar de leche en polvo impalpable.  
**Sección Higiénica.**  
 Agua de Colonia medicinal de Bellido.  
 » para baños y tocador.  
 » de Orive.  
 Elixir dentífrico de Bellido.  
 Licor del Polo de Orive.  
 Polvos dentífricos de Bellido.  
 » de Orive.  
 Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. Oárls José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.  
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

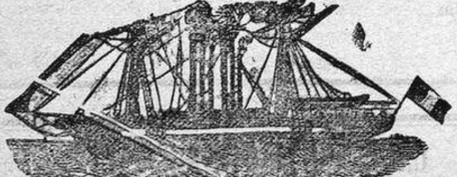
### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.  
 Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AERÉADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSÉ SOLER,

Para curar la indigestión, la irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegación, retención de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.  
 Botica, plaza de San Esteban, Alicante.  
 Ninguna preparación de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aeréada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se le forma precipitado, que se espelen con mucha dificultad.  
 Esta combinación química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.  
 Para su uso véase el prospecto, que acompaña. La Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

**Compañía Hispano-Francesa**  
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
 POR LOS VAPORES  
 Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinación con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.  
 Consignatarios, Sres. G. Bevello é hijo, Calatrava 12.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
 Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## AGUA FIGARO

Pomada Figaro.  
 Recoloración de los cabellos  
 Polvos de raso  
 para refrescar el cutis.  
 1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.  
 MADRID, Saavedra, Sordo, 31.  
 ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.



## NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relación alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera, íntegramente con todas sus propiedades.  
 Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:  
 BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne  
 CROQUETAS de chocolate con carne.  
 POTAJES con carne.  
 Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.  
 Paris, Ed. Moride, 2, Rue Brongniart (prés la Course).—Madrid: por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Alicante, D. C. J. Bellido.

## Quincalla.

- |                    |                |
|--------------------|----------------|
| Maletas.           | Corta plumas.  |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Grifos superiores. | Gulapercias.   |
| Ata-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteosos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 43, 45 y 47, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocas los.   |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Berbiquíes.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblores.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierrias.   | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

**Barambio.**  
 Saldrá el 17 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Faes hermano y comp.

**N. Perez.**  
 Saldrá el 20 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, Faes hermano y comp.

**SOCIÉTÉ ROUENNAISE  
 EL TURGOT.**  
 Llegará á este puerto el día 21 de Abril y saldrá el 25 del mismo para el de Rouen, admitiendo carga para París, Bercy, Via férrea.  
 Consignatarios, J. L. Raymond y compañía, Puerta del Moelle.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænífugas de **MORENO MIQUEL**  
 2, Arenal, 2.—Madrid.  
 Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
 Alicante: Único depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

## PILDORAS ANTI-HERPÉTICAS PREPARADAS POR AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Una de las enfermedades más comunes, son las herpes en sus diversas formas, enfermedad de graves consecuencias para el individuo y para la familia; pues se propaga por generación, resultando de ello ser dolencia muy generalizada. El clima, la alimentación y el abandono unido á la falsa idea de que son incurables ó ser muy expuesta su curación, hacen en pocas las personas que bajo una ú otra forma, se vean libres de esta dolencia. Con el uso continuado de estas píldoras, verdadera panacea para esta dolencia, se verán libres de ella sin ocasionarles ningun perjuicio á su salud y haciendo un inmenso favor á su descendencia.  
 USO: Empiécese por una píldora en ayunas y otra antes de la cena, aumentándose diariamente una hasta llegar á tomar cinco cada vez y váyase disminuyendo hasta llegar á una, y así sucesivamente. Absténgase de comer picante ni salado. No deben administrarse á niños.  
 Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

**LICOR OREA MÚNERA.**  
 Por católicas pulcrísimas, gráficas, ómegas, resplandecientes, heras, en las que se ve la fuerza enorgullosa del espíritu, y en las que se ve el esplendor de la gloria, y en las que se ve el esplendor de la gloria, y en las que se ve el esplendor de la gloria.  
 N.º 15 Arenal 1886, Bellido en Barcelona. Sr. Guay, de París, la invención por la prensa periódica á tomarse en licor con el suero de leche de leche, en las que se ve el esplendor de la gloria, y en las que se ve el esplendor de la gloria.  
 Venta en las droguerías y droguerías.  
 Autor. Edificios, 22, Barcelona.  
 MÚNERA HERMANOS.

queadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.  
 Muebles de madera torneada con asientos de rejilla legítimos de Viena.  
 Pianos de venta y alquiler.  
 Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.  
 Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.  
 Lámparas quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.  
 Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.  
 Variado surtido de juguetes.  
 Máquinas para coser á mano y á pié.  
 Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.  
 Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

**POR QUE COSER A MANO**  
  
**SINGER**  
 de Nueva York.  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.  
 Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE.  
 DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril SINGER

## ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, 18, Alicante.

**Gran surtido de ferreteria**  
 Pernos de todos tamaños.  
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
 Picaportes para ventanas y vidrieras.  
 Corraduras de puerta de calle, se cuartos.  
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

**Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.**  
 De un cuerpo.  
 De canúigo ó cámaras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bñitos ibujes, lidez y precios económicos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

**Enrique J. Miró,**  
 Sucesor de Rafael Abad.  
 San Francisco, 21, Alicante.  
 Camas de latón doradas y de hierro ma-

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Agua natural mineral-medical para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatada sódica de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgica de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan, á base del cloruro de potasa, etc.  
 Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.  
 Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos; pezonerabiberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curación de las mismas.  
 Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.  
 Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.